

El Consejo de Gobierno ha licitado esta semana un nuevo contrato por valor de 22,3 millones de euros para los próximos tres años

La Comunidad de Madrid incrementa un 27% la inversión para la limpieza de todas sus sedes judiciales

- Incluye todas las infraestructuras de la capital, resto de municipios y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Los espacios se han incrementado un 13%, hasta más de 375.000 metros cuadrados

30 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid incrementa un 27% la inversión en la limpieza de las todas sus sedes judiciales. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana la licitación de un nuevo contrato, por un importe de 22,3 millones de euros, para su ejecución a partir del próximo julio por un periodo de tres años.

En concreto, el presupuesto previsto para este año asciende a 2,8 millones de euros, mientras que en los 2024 y 2025 se destinarán 7,4 millones, para concluir en 2026 con 4,5.

El primero de los contratos corresponde a las sedes adscritas al partido judicial de la capital y el segundo, a los de la periferia de la región. Por su parte, el último se asigna al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML), que, por las especiales características de su actividad y funciones, necesita un servicio singular.

Los edificios objeto el contrato suman un total de 377.819 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 13% respecto al anterior, lo que obedece, entre otras razones, a las ampliaciones de algunos inmuebles y la construcción de otros nuevos, como, por ejemplo, los juzgados de Valdemoro.

La empresa adjudicataria también realizará la limpieza del almacén de piezas de convicción (objetos presentes en un juicio) de Alcalá de Henares y de la nave de almacenamiento de enseres de Tres Cantos. Asimismo, se encargará de la recogida selectiva de residuos, de la destrucción de documentación confidencial y el suministro de consumibles y accesorios higiénico-sanitarios.

Además, como novedad, tendrá que ocuparse de la limpieza biosanitaria del IML y de la recolección de los residuos de Clase III (biosanitarios contaminados) que se generen en él.